Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2022
Pieza Administrativa E Nro. 6434- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 14/02/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 21/2/2022 12:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I), en Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I, y Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Escaner. UNIDAD**			
>>	Escaner	9.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	a 30 días de conformada la factura
Plazo de Entrega:	Según Decreto Prov. N° 674/11
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Prov. N° 674/11
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN N° 450 - 2DO. PISO - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS - D. G. A. F.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/02/22 - 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 - 2DO. PISO - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS - D. G. A. F.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2022
Pieza Administrativa E Nro. 6434- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 14/02/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 21/2/2022 12:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I), en Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I, y Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 - 2DO. PISO - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS - D. G. A. F.
Vigencia del Contrato:	Según Decreto Prov. N° 674/11
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO REQUIERE

Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GOMEZ RUIZ CRISTIAN ARIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECCION COMPRAS Y PATRIMONIO
14/02/2022 14:42